

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 8, anillo, dcha.-tel. 2.931.

Madrid, Sábado 25 de Noviembre de 1918.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.703

EL ATAQUE A RUMANIA

LA RETIRADA HACIA BUCAREST

El habitual lacónismo de los partes alemanes y el lógico interés de los rumanos en no publicar sus fracasos nos tenían a media razón de noticias sobre lo que estaba sucediendo en el sector occidental de Valaquia.

De pronto hubo un telegrama que anunciaba la toma de Craiova por el ejército de Falkenhayn, y esto abrió los ojos a todos sin dejar espacio para dudar del desastre que ya se venía vistiendo.

Dicha ciudad se halla sobre la orilla izquierda del río Iul, y allí se unen los ferrocarriles que vienen de Turnu Severin y Calsat. Su pérdida deja sin comunicaciones a las unidades que estaban hacia Orsova, que han emprendido su retirada a lo largo del Danubio, abandonando todo el terreno que defendían al Oeste del Aluta.

Entretanto, siguen su marcha hacia el Sur las columnas que atravesaron los Alpes transalpinos, y Mackensen ha comenzado a cruzar el gran curso de agua, sin que se exprese el sitio preciso de esta operación. El parte dice solamente que lo hace por varios puntos.

Se encuentran, pues, las tropas rumanas con una fuerte presión que las empuja por tres lados del rectángulo en que se hallan, y se ven en el caso de concentrarse alrededor de Bucarest para dar una batalla decisiva antes de que sus enemigos reúnan todos sus elementos.

Rusia les envía cuantos refuerzos puede, sin ocuparse de cómo y dónde los saca, de lo cual es indio claro el abandono de la ofensiva en Wolynia y Giltzia; pero como sólo dispone de un ferrocarril—el que atraviesa Moldavia de Norte a Sur—, los transportes son lentos, y es de temer que no lleguen a tiempo los citados refuerzos para evitar el desastre de sus nuevos amigos.

Es prematuro, sin embargo, hacer vaticinios sobre lo que sucederá ante la capital rumana, porque la suerte de las armas está siempre sujeta a múltiples eventualidades. Cuando hay pendiente un choque se impone esperar a que se verifique, so pena de exponerse a un juicio irracional.

Pero el simple examen de la situación es totalmente favorable al plan de ataque que ejecuta Hinderburg para obtener una finalidad política que militar. Si logra que las fuerzas de Falkenhayn y de Mackensen se reúnan, gana la mencionada batalla y se apodera de Bucarest, el efecto moral de su triunfo puede ser muy importante, y desde luego arrojará un crédito enorme sobre los directores de la Entente, que habrán producido por cuarta vez el desastre de las pequeñas Potencias que se les ocurren.

Puede afirmarse que si no hacen más para salvar a Rumania es porque no pueden, y esa impotencia ha de repercutir sobre la opinión de sus pueblos, que ya comienza a desconfiar de la victoria prometida, según detallamos en el artículo de ayer.

La derrota rumana, aunque se verifique en toda regla, no ha de variar la situación de equilibrio que existe en los demás frentes de operaciones.

Los Imperios centrales habrán hecho grandes sacrificios para conseguirla, tendrán que cubrir el frente conquistado para evitar una reacción posible de los rusos, y no les quedan disponibles efectivos considerables para llevarlos a otro teatro.

Habría, por lo tanto, posibilidad de continuar la lucha en la forma que se viene desarrollando; pero la fe en el éxito final quedará muy debilitada, y ese puede ser el principio del fin.

Contengámonos en el camino de las predicciones; los hechos del último mes del año han de hablar con mayor elocuencia que nosotros pudiéramos hacerlo.

Los españoles en Cuba

El cónsul de España en la Habana comunicó al ministro de Estado que la Sociedad allí existente, denominada Colonia Española de Cuba, ha acordado implantar un servicio de biblioteca en su domicilio, donde se deposite la correspondencia que desde España, y por conducto de dicha Asociación, se dirija a nuestros

compatriotas allí residentes que carezcan de domicilio fijo.

El servicio inaugurado por la colonia española de Cuba, dada la importancia de la Sociedad y las relaciones que sostiene en todo el territorio de la República, puede reportar grandes beneficios a muchos de nuestros compatriotas, sirvientes, braceros, etc., que, por carecer de domicilio fijo en el país, sufren las naturales dificultades en el recibo de la correspondencia que les llega de España, y por ello se hace público, a fin de que pueda llegar a conocimiento de los españoles que sostienen correspondencia con nuestros emigrantes en aquella isla.

El Gobierno belga protesta contra las deportaciones

El Havre, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros belga ha dirigido a los ministros de Bélgica ante la Santa Sede y el Gobierno español una Nota señalando la gravedad que encierra la «razzia» alemana en Bélgica, los trabajos forzados a que son sometidos los belgas en las fábricas de guerra, y hasta en las trincheras, declarándose por los propios alemanes que pronto sumarán 35.000 el número de deportados, y que el Gobierno alemán trata de justificar por la necesidad de impedir el paro de obreros.

Termina rogando se insista ante cada Gobierno para que inviten al Gabinete de Berlín a reflexionar sobre las consecuencias de este acto, que le pone fuera de las naciones civilizadas, cuya conciencia se subleva ante tamaños horrores.

CRÓNICA MILITAR

La movilización industrial

Este moderno problema, que cada día con mayor intensidad exige al buen servicio de los ejércitos, que ya vemos por la actual contienda que son las naciones en armas, la acumulación sobre los frentes de batalla de todos los hombres útiles del país, sin distinción de profesiones ni de clases, ha sido iniciado con tímida irresolución en las reformas proyectadas sobre la reorganización de los elementos armados, y es preciso, si queremos disponer de los medios defensivos que garanticen nuestra vitalidad, abordar el asunto con la mayor energía.

Los servicios de retaguardia, que aseguran al ejército combatiente la disponibilidad de todo cuanto necesita para el cumplimiento de su misión, no se improvisan; son, como todos los factores que integran la máquina Ejército, producto de los perseverantes estudios de la paz; una extensa red ferroviaria que asegure la rapidez en el transporte de reservas, víveres, municiones y material bélico, un núcleo abundante de fábricas fijas y movilizadas que superen en producción al consumo probable de la lucha; grandes depósitos de equipos, armamento y proyectiles en puntos estratégicos, todo es labor perenne de la paz, y para todo ello hace falta la inquebrantable voluntad de gastar mucho oro, porque todo ello es muy caro, si ha de ser bueno, y hogao en esto, como en todo, es enorme la carestía de los mercados.

Nuestra aspiración ha de ser siempre que no necesitemos en este punto de ajenos auxilios, porque si en ellos confiamos y en el preciso momento falta el apoyo previsto y esperado, falta con él uno de los más imprescindibles factores del triunfo. Nada vale fiar en el heroísmo legendario de una raza brava y abnegada; morir con honra es glorioso, pero no eficaz, cuando lleva tras de sí el derrumbamiento de un pueblo. Hay que prepararse para vencer, para ser fuertes, nunca para capitular en campo abierto o en ciudades derruidas por la metralla.

Y ese empeño no debe de ser patrimonio exclusivo del Ejército; corresponde arraigarlo firmemente en el espíritu nacional, educar al pueblo desde la escuela, infiltrar esas sanas ideas de ferviente patriotismo al par que en el cuartel, en el taller y en la cátedra; construir nuevas fábricas marciales que den impulso y actividad creciente a las industrias militares y acondicionar para caso de peligro todas las fábricas particulares que puedan y deban ser auxiliares convenientes y precisos de los elementos de que el Estado dispone.

No basta ya en la guerra con la requisición del ganado y carruajes de los particulares; las modernas necesidades de la lucha imponen la requisición de los talleres, y este es el más transcendental corolario de las enseñanzas que se han de derivar del actual conflicto.

Ya dije en otra crónica que la fábrica nacional de Toledo, que, aparte de sus artísticas labores de cincelado, surte al Ejército, desde

1870, de cartuchos metálicos para fusilería, necesitaba una vía de enlace con la importante arteria del ferrocarril del Tajo; hoy añado que el juego de fábricas debe ser doble, situando las nuevas convenientemente alejadas de las fronteras y de la costa, por atendibles razones de estrategia.

En Baleares y en Canarias precisa proyectar y construir fábricas que produzcan, por lo menos, cartuchería, toda clase de proyectiles, pólvoras y explosivos y talleres de reparación del material bélico.

A más, los modernos explosivos no requieren ese alejamiento de estos centros productores, que años hace se construían justificadamente en las lejanías de las capitales; hoy hay que buscar para su instalación vecinos saldos de agua y próximas líneas férreas.

En resumen: doble juego de fábricas de cada especialidad, fábricas mixtas en las islas y en África y una movilización industrial que sea oportuno complemento de esta actividad laboriosa, son premisas del éxito defensivo que asegure a la generación actual y a las venideras la vida íntegra de la nacionalidad española.

Aurelio Matilla.

LA CORONA DE AUSTRIA-HUNGRÍA

Proclama del nuevo Emperador

El primer acto político del Emperador Carlos VIII.

Al subir al Trono el nuevo Soberano de Austria-Hungría ha dirigido a su presidente del Consejo la siguiente carta:

«Querido doctor Koerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy, y me complazco en confirmar a usted y a los ministros el cargo que ocupan en el Ministerio en la actualidad. Al mismo tiempo, ruego publique la adjunta proclama, dirigida a mis pueblos.— Carlos.—M. P. Koerber»

«Viena, 21 de Noviembre de 1918.—A mis pueblos: Encuéntrome hoy emocionado y dolorido, en unión de los míos y de mis fieles pueblos, ante la pérdida irreparable del Monarca real, al que le fueron confiados durante más de sesenta años los destinos de la Monarquía con la ayuda de Dios Omnipotente, que le llamó en sus años juveniles para ocupar el trono. El le concedió también las energías para soportar durante largos años las desgracias que sufrió en el seno de su familia y dedicarse a los deberes que el reino le imponía.

Su sibiliduría y cariño paternal fundaron una era de paz y libre desarrollo, elevando la Monarquía, a través de intrigas y peligros, durante un largo período de paz, a la altura actual, pudiendo así, junto con sus fieles aliados, soportar la lucha contra los enemigos. Es necesario continuar y terminar su obra.

En tiempo tempestuoso y lleno de dificultades subo al Trono que me querido e inolvidable lo me ha dejado con el mismo brillo que antes. Aun no hemos logrado nuestro objeto. Aun no ha desaparecido la locura de nuestros enemigos, que tratan de aniquilar a la Monarquía y a nuestros aliados.

Me uno a la resolución inquebrantable de mis pueblos para luchar hasta haber obtenido la paz que asegure la existencia de la Monarquía y ponga los primeros fundamentos de su libre desarrollo en un porvenir lleno de esperanzas.

Confío en que mis bravos soldados, apoyados por el amor patriótico de mi pueblo, dispuesto a todos los sacrificios, y en unión de nuestros fieles aliados, continuarán rechazando al enemigo y lograrán un fin glorioso de la guerra actual; pido la ayuda y bendición del Cielo para mí y para mi nación.

Juro ante el Omnipotente continuar la obra ya emprendida, que mis antepasados me legaron.

Hoy, y en lo futuro, haré lo posible para apartar cuanto antes los sacrificios que impone esta guerra y recuperar para mis pueblos las bendiciones de la paz tan pronto como lo permitan el honor de nuestras armas, las condiciones en que viven mis Estados y aliados y la tenacidad del enemigo.

Quiero ser justo y buen Monarca para mi pueblo; quiero que continúe la libertad de mis súbditos y protegerlos con la justicia; velaré continuamente por el bienestar de mi país y favoreceré la armonía de mis Estados.

El cariño y confianza que une al pueblo con la Corona me darán ánimo suficiente para hacerme digno de los deberes que me impone mi reino. Compenetrado con la fe en la fuerza inquebrantable de Austria-Hungría, y animado por el tierno amor hacia mi Patria, emplearé todas mis energías para encontrar solución al problema.— Carlos P.—Koerber M. P.»

El testamento.

Berlín, 24.—En el palacio de Schoenbrunn,

el nuevo Emperador de Austria ha recibido el testamento del Soberano fallecido.

El testamento dispone el destino que ha de darse a su fortuna particular, deja y grandes legados.

El Emperador Francisco José pasaba, en unión del Zar de Rusia, por ser el Soberano más rico del mundo.

Según el *Ayest*, poco antes de exhalar el último suspiro, el Emperador Francisco José había manifestado su propósito de levantarse al día siguiente a la hora de costumbre.

Al producirse la muerte de Francisco José, los que rodeaban el lecho le cruzaron las manos sobre el pecho, colocándole en ellas un rosario de plata.

Sobre el cadáver se colocó un ramo de lirios y de resedas, flores favoritas del difunto Soberano.

Los que estaban presentes.

Pola, 24.—Según el *Frendenblatt*, al expirar el Emperador estaban presentes todos los miembros de la Casa real que se encontraban en Viena, todos los empleados de palacio, el jefe del Gobierno, Koerber, y el ministro de Negocios Extranjeros, barón de Burian. Koerber y Burian abandonaron a última hora el palacio de Schoenbrunn.

El entierro.—Dónde se depositarán los restos.—El ceremonial.

París, 25.—De Zurich comunican que el entierro del Emperador Francisco José se verificará el lunes próximo, a las diez de la mañana.

El féretro será conducido por la avia al servicio particular del Soberano hasta el furgón que esperará al pie de la escalinata del castillo.

Inmediatamente se formará la comitiva. Abrirá la marcha un escuadrón de Caballería seguido de varias compañías de Infantería.

Marcharán detrás los altos dignatarios de la corte en carrozas cerradas, y seguirán correos de gabinete y portaestandartes a caballo.

El furgón conduciendo al féretro irá rodeado de una fila de soldados de la Guardia.

Varios destacamentos de Infantería y de otras Armas cerrarán el cortejo.

La comitiva se dirigirá a la Hofburg, donde el féretro quedará depositado en un catafalco provisional.

El limosnero de la Corte dará la bendición y la iglesia quedará cerrada. Sus llaves se le entregarán al gran maestro de ceremonias del Imperio.

El jueves 30 de Noviembre se celebrarán, a las tres de la tarde, los solemnes funerales, y el cadáver será trasladado a la iglesia de los Capuchinos.

En cuanto al ceremonial, se ha consultado al nuevo Emperador, quien dispuso que las exequias se hagan con arreglo al ceremonial español, que es análogo al de la Corte austro-húngara.

Muerte de Hiram Maxim

Londres, 24.—El conocido inventor sir Hiram Maxim ha muerto esta mañana. El primer cañón automático útil y práctico fué inventado por él. Los cañones Maxim han sido adoptados por el Ejército inglés en 1889 y por la Armada británica en 1892. Rusia y Alemania también los emplean además de otros países.

La Junta de transportes

La Junta de transportes marítimos, presidida por el director general de Agricultura y Comercio, interino, Sr. de D'Angelo, ha aprobado los informes de la Subcomisión, sobre reclamaciones formuladas acerca de la liquidación de quebrantos.

Se ocupó también de peticiones de transporte de carbón de la Compañía del ferrocarril de Zaira a Huelva, de la fábrica de gas de Palma de Mallorca y de la Compañía Madrileña del gas, para su fábrica de Alicante.

Asimismo trató la Junta de la regularización del servicio de cabotaje nacional, quedando la representación de los navieros constituida en ponencia para informar.

También estudia la Junta la ponencia de los navieros, que tiene por objeto buscar una fórmula que asegure el tráfico de cabotaje nacional con fletes reducidos.

Acordó que sea la fórmula, se remitirá, para su aprobación, a la Junta central de Subsidencias.

También se ha reunido, bajo la presidencia del director de Obras públicas, el Comité de Transportes terrestres, acordándose que desde mañana quede levantada la suspensión del tráfico en toda clase de mercancías para Zaragoza, y que en breve se admitan también facturas para Barcelona.

El transporte de mercancías se va regularizando; pues la Compañía del Norte ha enviado 381 vagones a la región valenciana.

LA GUERRA MARITIMA

La campaña submarina

Alemania y los Estados Unidos.—Probable recrudescimiento de la campaña submarina.

Londres, 25.—Según el *Evening Standard*, la guerra submarina va a ser llevada por los alemanes con un despiadado rigor.

Según dicho periódico, el conde Bernstorff, en vísperas de la elección presidencial, ha pedido al presidente Wilson que el Gobierno americano tome una actitud franca a favor de la paz o que embargue todo el material destinado a los aliados.

En el caso en que el Gobierno americano no aceptase ninguna de esas proposiciones, el Gobierno alemán se consideraría desligado de los compromisos tomados en la primavera última y empezaría a hundir todos los buques sin distinción.

El viaje del «U-53» en aguas americanas fué destinado a dar mayor peso a esa clase de ultimátum.

El barco hospital «Britanic».

Berlín, 25.—A bordo del «Britanic» no iba herido alguno, y sólo tripulación y personal de Sanidad.

El buque estaba considerado como el más hermoso barco hospital del mundo: contaba con todos los adelantos modernos; tenía doble fondo, de cinco pies, y 48 botes salvavidas. Hace sólo un año que había quedado terminado.

Costó dos millones de libras. Han sido hundidos el vapor inglés «Travarrach» (de 4.199 toneladas), la barca «Granada» y el veleo noruego «Lelle».

Encallaron el buque «Janaunis» y el vapor griego «Apari».

El vapor inglés «Matazoza» fué abandonado por su tripulación.

Otro buque hospital hundido.

Londres, 25.—El Almirantazgo anuncia que el buque hospital inglés «Dreamer Castle», que transportaba heridos de Salónica a Anata, se ha hundido por choque con una mina o por torpedeamiento.

No hubo desgracias personales. La noticia produjo en Londres gran indignación.

El «Dreamer Castle» era uno de los mejores barcos de la Compañía Unión Castley y desplazaba 6.318 toneladas.

Según un despacho particular de Atenas, el buque fué hundido por un submarino.

Náufragos de un vapor noruego.

San Sebastián, 25.—A bordo del vapor «Asturias» han llegado a Pasajes 20 naufragos del vapor noruego «Tryms», torpedeado en la costa de Francia por un submarino el día 22. Cuatro de los naufragos son españoles.

Todos se muestran muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de la tripulación del vapor «Asturias», que los recogió cuando se hallaban en situación difícil en los tres botes en que habían embarcado al ocurrir el torpedeo.

El «Tryms» se dirigía de Inglaterra a La Rochelle con cargamento de carbón.

El mismo submarino avisó al «Asturias», que traía pasta de papel para Rentería, para que recogiese a los naufragos.

Acusación contra los alemanes.

Londres, 25.—Dice el *Daily Mail* que los contratorpederos que acudieron en auxilio del «Britania» recibieron un radiograma diciendo que regresaran al punto de partida, pues ya había pasado el peligro.

«Este mensaje—añade—, que condenaba a una muerte atroz a no combatientes, no procedía del Almirantazgo aliado, suponiéndose fuese transmitido por los alemanes con objeto de evitar fueran socorridas las víctimas.»

Barco holandés hundido.

Londres, 24.—Telegrafían de Amsterdam afirmando que el barco holandés «Marine» fué hundido por los alemanes después de que los aliados bombardearon con sus aeroplanos las vías férreas y fábricas de Brujas el viernes pasado, destruyendo completamente sus edificios.

El reo de Cenicero, indultado

El presidente del Consejo dijo ayer tarde en el Congreso que S. M. el Rey ha manifestado al Gobierno sus deseos de indultar al reo de Cenicero, condenado a la última pena por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El correspondiente decreto, en el que se hará efectivo el generoso anhelo del Soberano, todavía no ha sido firmado.

El conde de Romanones añadió que Su Majestad, al ejercer la regia prerrogativa, ha coincidido con el deseo del Consejo de ministros.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Actividad de la artillería.—La lucha en el aire.

Londres, 25.—La artillería enemiga se ha mostrado hoy activa contra nuestro frente, en Beaucourt y Serre, así como en el sector de Ypres y al Sur de Monchy.

Por nuestra parte, hemos bombardeado la línea enemiga cerca de Messines, Armentieres y Loos.

El enemigo mostrase ayer muy activo en el aire, cruzando nuestras líneas.

Tres de sus aparatos cayeron en nuestras manos, y un cuarto fué obligado a tomar tierra detrás de sus propias líneas.

Falta uno de los nuestros.

Bombardeo intermitente en Ypres.—Violento cañoneo en Ancre.

Berlín, 25.—Cuerpo de ejército del mariscal Albrecht de Wurtemberg.—En el arco de Ypres y de Wytchoote revivió a ratos la acción de artillería.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Por la tarde se inició al Norte del Ancre un fuerte cañoneo que se propagó también a la orilla Sur.

Varios ataques ingleses no alcanzaron en ninguna parte nuestra posición, malográndose en la mayor parte de las veces, con grandes pérdidas, bajo nuestro fuego de contención.

En el bosque de Saint Pierre Waast y al Sur del Somme hasta la región de Chaulnes, hubo fuerte cañoneo y lucha de artillería, favorecido por la densidad de la atmósfera.

Jornada tranquila.—Combates aéreos.

París, 25.—Día tranquilo en el conjunto del frente.

Un cañón alemán de largo alcance disparó tres granadas de gran calibre en dirección de Nancy.

Ayer 23, por la tarde, fué derribado un avión alemán por el tiro de los cañones especiales franceses. El aparato cayó al Norte de Berry aux Bac.

El mismo día, el suboficial Viallec derribó su sexto avión alemán hacia Moislans (región del Somme).

Las operaciones en Rusia

Ocupan los alemanes tres pueblos.

Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha habido acciones dignas de mención.

Cuerpo de Ejército del archiduque José.—En la llanura de Valaquia las tropas de general de infantería von Falkenhayn se van acercando al río Olt.

En la extremidad Oeste de Rumanía hemos quebrantado la resistencia del enemigo.

Hemos ocupado Orsova y Turnu Severin.

Modificación ministerial.

Petrogrado, 24.—Un decreto imperial ha nombrado a M. Trepoff presidente del Consejo de ministros y ministro de Vías y Comunicaciones, en sustitución de M. Sturmer, que ha sido designado para el cargo de gran chambelán de la Corte.

Las operaciones en Oriente

Lucha en la Transilvania.—Progresos rumanos en el frente Sur.

Bucarest, 24.—Frente Norte y Noroeste.—En la frontera occidental, hasta el valle de Buceu, no hay cambio alguno.

En el valle del Prahova, cañoneo y algunas acciones de infantería.

En la región de Dragoslavele nos fortificamos en las posiciones conquistadas.

En el valle del Oltu hay acciones de infantería; en el centro, bombardeo; en el ala izquierda, nuestras tropas se sostienen en sus posiciones.

En Oltinio, nuestras tropas, retiradas del valle de Giul, ocupan las posiciones del día antes.

En el Cerna el enemigo ataca con violencia.

Frente Sur.—En el Danubio hay cañoneo y tiro, especialmente en los sectores de Zimniciova y Ottenitzza.

En la Dobrudja, débil cañoneo.

En el ala izquierda han sido ocupados los pueblos de Tasiun y Tator-Palas.

El avance austroalemán.—Ocupación de Orsova.

Cuerpo de ejército del archiduque José.—En la llanura de Valaquia las tropas del general de infantería von Falkenhayn se van acercando al río Olt. En la extremidad Oeste de Rumanía hemos quebrantado la resistencia del enemigo. Hemos ocupado Orsova y Turnu Severin.

Frente balkánico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En el ala derecha de la Dobrudja, tropas búlgaras, por medio de un avance, echaron a fuerzas rusas de la avanzada de nuestras posiciones. Tam-

bién en otros puntos del ejército ha habido acciones iniciales. Ha habido luchas a orillas del Danubio.

Los servicios siguen avanzando.—Progresos italianos en Monastir.

Salónica, 25.—En la orilla derecha del Cerna los servicios se apoderaron del pueblo de Bodmirca, siendo rechazados los violentos contraataques de los por el enemigo.

Al Norte y Oeste de Monastir sigue encarnizada lucha; hemos hecho nuevos progresos y causado crueltas bajas al enemigo, que trata energicamente de oponer a nuestro avance.

Al Oeste de Monastir los italianos siguen su avance y han llegado hasta Mzopoli, haciendo prisioneros.

Mackensen cruza el Danubio.

Berlín, 25.—En la región del Somme, nada de particular.

Hemos llegado al río Alt.

Fuerzas del grupo de ejército del general Mackensen han cruzado el Danubio por varios puntos.

Duelos de artillería.

Roma, 25.—Sobre el frente del Trentino, habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, han favorecido la actividad de las artillerías, que ha sido más intensa sobre la meseta del Asiago.

Nuestras artillerías dispersaron grupos enemigos ocupados en trabajos, y molestaron movimientos de tropas y transportes en el valle de Assa.

Sobre el frente de Giulia duelos de las artillerías, así como en la zona de Plava y Gorizia y sobre el Carso.

Una batería enemiga arrojó diez bombas sobre nuestro hospital de sangre núm. 144, sin causar víctimas.

La bandera de guerra prusiana.

Berlín, 25.—Hoy se cumple el centésimo aniversario de la fundación de la bandera de guerra prusiana, que tiene un fondo blanco con el águila negra prusiana y la Cruz de Hierro.

Dicha bandera recibió el bautismo de fuego en el combate librado entre el vapor correo armado «Der Preussische Adler» (El águila prusiana) con el bergantín danés «Saint-Croix», el 27 de Junio de 1849.

INFORMACION DE MARINA

Material radiotelegráfico.

Encontrándose en carena el cañonero «Doña María de Molina», y debiendo montarse en él una estación de telegrafía sin hilos, se ha dispuesto se adquiera del Laboratorio Vellmo de Barcelona, un grupo electrógeno, electrotipo C, compuesto de un motor de gasolina de una potencia de cinco y medio caballos efectivos, acoplado directamente a una dinamo de corriente continua, y que a la tensión de 80 voltios producirá una energía 245 kilovatios con seiscientos cincuenta revoluciones por minuto.

El motor, a plena carga, no consumirá más de 18 dec litros de gasolina de 0,720 densidad por hora, y será de engrase automático.

La dinamo será de cuatro polos y su excitación Compouna auto-reguladora.

En el precio de la adquisición entrarán los siguientes accesorios: depósito de gasolina con uno y medio metros de tubo de cobre para el mismo, silencioso, una bomba de circulación, un restato de excitación y jugo de llaves.

La adquisición se hará por gestión directa por la Comandancia de Marina de Barcelona y por el precio máximo de cinco mil veinte pesetas (5 020 pesetas), por material embalado y puesto sobre vagón en Barcelona.

El material será reconocido y recibido en talleres antes del 30 de Diciembre próximo por el ingeniero naval destinado en Barcelona.

Ingreso en el Cuerpo de Sanidad.

En los exámenes de ingreso en Sanidad aprobaron el tercer ejercicio D. Miguel de Valdeirama y Miranda y D. Alfredo Sánchez Bordallo.

Resoluciones de personal.

Comisiones.—Se declara indemnizable la conferida para los tres apoderados al intendente general inspector de los servicios administrativos y de su ayudante D. José Lescura.

Idem la que desempeña en esta corte el contador de navío D. Augusto de Castro y Carril.

El infante D. Carlos, en Cádiz

Cádiz, 24.—En el expreso llegó el infante D. Carlos acompañado de su ayudante, el marqués de la Mesa de Asta.

En la estación fué recibido por el alcalde, Comisiones militares, un representante del obispo y varias personalidades.

Hizo los honores una compañía del regimiento de Alava. Después de revisarla, el infante ordenó al gobernador militar, Sr. Primo de Rivera, que se retirase la fuerza.

En un landó, acompañado del alcalde, el general gobernador y el marqués de la Mesa de Asta, se dirigió al Gobierno militar, donde almorzó.

Terminado el almuerzo salió a dar un paseo por la población.

Por la noche, a las diez, embarcó el infante en el vapor «Vicente Puchol», que le conducirá a Larache, con objeto de visitar a la duquesa de Guisa, que se encuentra enferma.

Labor parlamentaria

Las reformas militares.—Los debates del Senado.

El Senado aprobó ayer el proyecto de reformas militares, que hoy mismo pasó al Congreso.

Es muy posible que inmediatamente sea nombrada la Comisión correspondiente en la Cámara popular, con objeto de que el dictamen pueda quedar en breve sobre la mesa.

Al Senado llegaron ya las Obligaciones generales y Presidencia del Consejo; pero si el presupuesto ordinario tiene íntima relación con el presupuesto extraordinario, y el Senado no conoce nada de éste, ¿cómo puede pasar a discutir el presupuesto ordinario?

Esta es la cuestión previa que suscitara hoy el Sr. Alendalazar, y en la que intervendrán los Sres. Sánchez de Goca, Rahola y algún otro representante de minoría.

Después se discutirá el voto particular al dictamen relativo a los explosivos.

El impuesto sobre anuncios.

El Sr. Lerroux ha presentado una enmienda al proyecto de ley modificando varios tributos en la parte correspondiente al Timbre que han de satisfacer los anuncios colocados en las portadas y en el interior de los comercios, en el sentido de que queden exentos del pago los objetos, almanaques, etc., que con carácter de obsequio reparte el comercio a sus clientes.

La enmienda ha sido aceptada por la Comisión.

Los presupuestos.

En la sesión del Congreso quedó ayer aprobado el presupuesto del ministerio de Estado.

Ya muy avanzada la tarde, y sin que por el momento pudiera precisarse su fundamento, se dijo ayer en el Congreso que había sido retirado el presupuesto extraordinario de Gobernación. Y por lo desahucé se anunciaba una proposición incidental, cuya iniciativa se atribuyó al Sr. Cambó, y cuyo texto, suscrito por las correspondientes firmas, llegó a conocer la presidencia de la Cámara.

La proposición era defendiendo la necesidad de que entre la presentación de un dictamen y el momento de su discusión hubiera mayor margen de tiempo del que se da en la actualidad, con objeto de que el diputado que tratara de discutirlo pudiera hacer el examen previo con mayor detenimiento.

Referíase también al orden de la discusión de los dictámenes sobre los presupuestos ordinario y extraordinario de un mismo departamento.

Cuando esto ocurría no se hallaba presente en la Cámara el señor ministro de Hacienda, y fué llamado, pasando, entretanto llegaba este, el Congreso a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión y presente en la Cámara el Sr. Alba, intervino éste, evitando que se diera lectura a la proposición incidental, y con sus explicaciones, que satisficieron en extremo a las minorías, desvaneció por completo las nubes que se habían formado.

Resuelta la cuestión que se planteaba en los términos satisfactorios que el lector puede ver, se levantó la sesión, conviniéndose en entrar el debate de los presupuestos de Gobernación el lunes, a primera hora, confirmándose que, en efecto, el extraordinario de este departamento había sido retirado para introducir una ligerísima modificación en el preámbulo.

El problema de las subsistencias

Artículos de exportación prohibidos.

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«El Sr. Vista la petición formulada con carácter de urgencia por la Junta Central de Subsistencias, y lo informado por la de Aranceles y Valoraciones.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que a partir de la publicación de la presente Real orden se suspendan provisionalmente las exportaciones de los siguientes artículos:

Aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas, jamones y carnes saladas, toino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, la mar, cabrío y de cerda; y

2.º Que las prohibiciones anteriores no afectan a los géneros que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Poo y Zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de la llegada y descarga a los puertos de destino, procediéndose

en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexpedición al extranjero.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dos guardas de V. I. muchos años. Madrid, 24 de Noviembre de 1916.

ALBA.

Señor director general de Aduanas.»

Reunión de la Junta central de subsistencias.—Tasa del cok y del pan.

En su reunión de anoche acordó dicha Junta fijar el coste del cok grueso en 92 pesetas, y el cok números 1 y 0 en 101.

Siguió tratándose del precio de los transportes, y, después de detenida discusión, fué aprobada la propuesta de la ponencia pidiendo al Gobierno autorice al Comité ejecutor para tratar, en cada caso de necesidad, el precio del transporte y regular la distribución de las subsistencias, pudiéndose llegar incluso al abono estricto del coste de transportes a las Compañías, sin indemnización para éstas, de modo que pueda equiparar el precio de las subsistencias en todas las regiones de España.

Acercado a la tasa del pan, se dió cuenta de la ponencia del Comité ejecutivo, el cual no se atreve a proponer cosa contraria al reglamento; pero como afirmación estima que el precio del pan debe ser el de la harina.

El Sr. García Cortés dijo que la ponencia no se opone, sino que, por el contrario, se armoniza perfectamente con la propuesta que él tiene hecha sobre el particular, siendo de la misma opinión los Sres. Luaces y Zorita.

El señor marqués de la Fontana expresó su temor de que, por inspirarse la resolución de la Junta en un criterio de igualdad, pueda resultar que la ley autorizase una subida injustificada.

El señor conde de Caralt expresó que aceptaba la ponencia, con la adición del Sr. García Cortés; pero que convendría que la Junta diera la norma para distinguir el pan de lujo del pan ordinario; y después de una discusión sobre este particular, en que intervinieron, además, el presidente y el Sr. Zorita, puesta a votación la tasa del pan, la Junta aceptó la ponencia del Comité con la adición de la propuesta del Sr. García Cortés, y estableció que la distinción entre el pan de lujo y el ordinario sea el peso, que se fija en 200 gramos, mínimo del pan ordinario, considerando de lujo el que tenga un peso inferior.

La Junta se reunirá el lunes próximo, a las seis de la tarde.

Los hulleros piden la modificación de la tasa.

A última hora de la tarde visitó en el Congreso al Sr. Alba una numerosa Comisión de mineros, acompañada de los diputados por Asturias, León, Palencia y demás regiones carboníferas, para comunicarle los acuerdos adoptados por los representantes de las cuencas sobre la tasa del carbón, acordada por la Junta de subsistencias.

El Sr. Lezcano hizo una exposición clara y detallada de la producción, y puso a disposición del ministro los libros de las empresas hulleras, para que compruebe precios de extracción, transporte, etc.

Añadió que desde luego aceptan la tasa para el carbón destinado a usos domésticos, y se ponen a disposición del Gobierno para todo lo que pueda redundar en beneficio del interés público; pero no pueden aceptar la misma tasa para el carbón destinado a las industrias.

El Sr. P. dregal abundó en las mismas argumentaciones, y el ministro de Hacienda dijo que ante los razonamientos expuestos, prometió no adoptar ninguna resolución definitiva, sin antes haber estudiado definitivamente la cuestión, y añadió que la Junta de subsistencias aun no le había comunicado oficialmente el acuerdo recaído sobre la tasa.

El comercio español y los torpedeamientos

Con ocasión del torpedeamiento del «Dizmen», el ilustrado diplomático que colabora en «El Imparcial» sobre asuntos internacionales ha escrito un interesante artículo, con puntos de vista dignos de fijar la atención.

He aquí algunos de ellos:

«Los que en España se empeñan en atribuir a motivos de parcialidad la protesta contra los torpedeos, no se han dado cuenta, por lo visto, de la gravedad del mal.

En 1915 salieron de puertos nacionales para Inglaterra 1.364 buques españoles de vapor y 45 de vela; representaban de arqueo 1.719.690 toneladas; transportaron 1.734.104 toneladas de mercancías. ¿Qué número de los buques ocupados en esas navegaciones, qué cantidad de ese tráfico escaparía a la destrucción, si Alemania aumentase sus medios y extremase sus rigores en la guerra submarina, y si continuaran aplicándose listas de contrabando, en las que se declaran de ilícito comercio tantísimos artículos? ¿Qué pérdida no irrogará al país la destrucción de una suma importante de tonelaje, la intimidación del que quede, la dificultad, enormemente acrecida entonces, de dar salida a la proporción de exportaciones dicha? ¿Y quién traerá lo que de Inglaterra nos traen ahora los buques nacionales, las 1.031.709 toneladas en 1915? ¿Irán en lastre esos mismos barcos a buscarlo?»

Es España el único país neutral de Europa, el único, al cual no puede Alemania con sus submarinos contra el comercio. A Holanda, a Dinamarca, a Suiza, a Suecia, a Noruega, a Rumanía, a Grecia, con las cuales directos o indirectamente se comunica, cabe que les diga: No negociéis con Inglaterra; venid a mis mercados y acudid a mi producción, que abiertos quedan. Mas a España, que abierta o cerrada ofrece en indemnización de los obstáculos a la comunicación con la Gran Bretaña?

Es España, a causa de su situación geográfica, la potencia europea que está cubriendo con su neutralidad más vidas y haciendas alemanas. Los buques germanos que al estallar la guerra se refugiaron en puertos holandeses, daneses, suecos o noruegues, hubieran podido, con más o menos dificultad, en estos dos años regresar a su nación; si algunos siguen amparados del país en cuyas aguas los sorprendió la ruptura de hostilidades, es por conveniencia.

Los que quedaron en España, ¿de qué otra cosa han de esperar la salvación sino de nuestra condición de neutrales? Con las personas acaeció lo propio y aún más; bajo nuestra bandera y nuestro respeto al Derecho de gentes se han puesto en seguro los alemanes de Francia, de Argelia, de Italia, de Portugal, de Marruecos e imposibilitados de volver a su patria o de trasladarse a otro Estado neutral.

¿Será mucho pedir que en Berlín lo pesen todo: el perjuicio que hacen y la ventaja que reciben?»

DE LA SIERRA

El valle del Lezoza

(CONCLUSIÓN)

Pasada la emoción que la visita al Monasterio nos causó, emprendimos la ascensión a la Peñaalara; la reina de las montañas guarrameñas; la que, dominándolas, descubre toda la crestería del Guadarrama, y cuya denominación romanesca parece ser inventada a por el arcipreste de Hita o por el hidalgo marqués de Santillana.

Subimos al amanecer con dirección a dicha montaña.

El camino es un jardín, haciendo de arborescentes floridos los magníficos pinos, cuyo olor embalsama la atmósfera mezclado con el de las frondosas retamas. A las diez de la mañana almorzamos junto a un limpio arroyuelo, que saltaba y se precipitaba en cascadas, coronado de grandes helechos.

Fortalecidos por el almuerzo, nos pusimos de nuevo en marcha, alcanzando el puerto de los Cotos; por una torrentera situada frente a los hitos del puerto llegamos a la meseta de Dos Hermanas, y desde allí seguimos el borde de un inmenso barranco, que a su derecha se hunde. Trepando entre robleadas, atravesando retamares y bordeando pedrizas, escalamos la cumbre.

Toda sierra de Guadarrama estaba ante nuestros ojos. Toda sierra de Guadarrama. ¡Total!

A la izquierda de Peñaalara gallardeaba Montón de Trigo, digno ciertamente del tratamiento de Altea. Otras respetables cumbres descollaban en la gigante cadena; verbigracia, los Siete Picos, la Peñaota, el Cabezo Sajar, las Machotas, las Guarramas, la Maliciosa, las Cabezas de Hierro y la Pedrizca.

Hacia el Este, y a nuestros pies, velamos el valle del Lezoza, salpicado de blancos caseríos, y por el que serpenteaba el río; allí estaban el Monasterio del Paular, luego Rascafría, en seguida Oteruelo; a continuación Alameda, Pinilla y, por último, Lozoza.

Al otro lado contemplábamos La Granja, con sus frondosos jardines, y no pudimos menos de dedicar un gran rato de atención a cierta ilustre villa que divisábamos a una gran distancia. Segovia, la venerable ciudad, de renombrados palacios, de antiguas murallas, de románicos templos y de histórico Alcázar, acababa también de aparecer a nuestros ojos; pero no encaramada en un monte, ni escondida en una rambla, ni opresa en un barranco, sino aristocráticamente tendida en la legendaria llanura castellana.

Largo tiempo pasamos disfrutando del espectáculo divino y augusto que se ofrece desde la cumbre de Peñaalara; pero fué indispensable que cayese la noche, empujando la bajada; así lo hicimos, desandando aquel pintoresco camino de peñascales y vegetación, y al encontrarlos nuevamente en el puerto de los Cotos nos dirigimos a Cercedilla, atravesando—como decía Fernández Shaw—

«la carretera, sin otro encanto que el de sus gentes; llena de grava, con tanto bache, pedrusco y cantol ¡La carretera, que riende tanto! ¡La carretera, que no se acaba...»

Fernando Berenguer.

Contable práctico, poseyendo dos sistemas Partida doble abreviados, se ofrece por horas o todo el día, modestas pretensiones. Buenos referencias.—M. Bravo, Olivar, 541, 3.º izquierda. Úrgelo o looarse para poder verlo.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 25 de Noviembre de 1916.

Se abrió a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor marqués de Albuemas. En el banco azul, el señor presidente del Consejo de ministros y los ministros de Hacienda y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Allendesalazar: Con motivo de estar ya repartidos entre los senadores los mensajes que la otra Cámara ha dirigido a ésta acerca de los presupuestos, voy a formular una pregunta.

Este es el momento de fijar nuestra voluntad en el servicio o perjuicio que puede causarse al país al fijar los gastos y los ingresos del Tesoro.

Nuestra responsabilidad es grande, pues hemos de tener aprobado el presupuesto antes de 1.º de Enero, y si llega el presupuesto con apremio de tiempo o no podremos discutirlo o habremos de discutirlo mal.

En lo que va de siglo hemos convenido en discutir el presupuesto fraccionariamente, cosa no difícil por tratarse de materia conocida en su conjunto.

La dificultad nace de otra cosa, de la presentación conjunta del presupuesto ordinario y del de reconstitución nacional, y esta dificultad es preciso vencerla.

Nosotros entendemos que no debemos tener más que un presupuesto, y que el proyecto de reconstitución nacional, que merece nuestras simpatías, es algo separado del presupuesto ordinario.

En la otra Cámara se ha establecido un paralelismo que aquí se presenta en condiciones muy distintas. Si aquí llegan presupuestos y parcialmente hay lo suficiente para estudiar las novedades de ese paralelismo, y vemos que en la sección 1.ª, «Obligaciones generales», no hay gastos propiamente dichos, de reconstitución nacional, y son claras las partidas que han de formar parte del presupuesto extraordinario.

Pero los artículos 2.º y 3.º del proyecto de reconstitución nacional, cómo van a ser discutidos aisladamente cuando forman un conjunto?

El jefe del Gobierno ha traído, como prometió, los presupuestos parciales antes del 1.º de Diciembre.

La Comisión de presupuestos pedía incorporar al ordinario aquellas partidas de glosadas por el Congreso del presupuesto de reconstitución nacional, y nosotros discutir sobre esa base, con lo cual habría tiempo de discutir uno y otro presupuesto a su debido tiempo, y luego vendría a la Cámara la petición de Deuda para realizar el plan de reconstitución nacional que presenta el Gobierno.

De este modo habremos resuelto la dificultad y evitarnos el que el Gobierno nos obligue, como viene ocurriendo, a que demos nuestro voto casi en blanco.

Yo, por mi parte, estoy dispuesto a no consentir eso; y conste que esto no es una amenaza, sino el deseo de que se llegue a una solución satisfactoria.

El señor ministro de Hacienda: El Sr. Allendesalazar no se ha limitado a un examen procesal de lo que haya de ser el debate de presupuestos, sino que ha tratado cuestiones de fondo; pero concretándose al aspecto procesal diré que pocas veces un Gobierno ha enviado antes al Senado dictámenes de presupuestos; pero hoy nos encontramos ante la propuesta de S. S. en esta situación.

Hemos presentado a la deliberación del Par-

lamento dos presupuestos, a saber: el ordinario para el próximo año y el llamado extraordinario.

Este último lo consideramos de sustancial importancia, pues para el Gobierno cumplir con su deber no es limitarse a presentar un conjunto de cifras mejor o peor barajadas, sino estudiar con las Cortes la realidad del país y atender a sus necesidades.

Nosotros queríamos hacer de esto una labor de carácter nacional, y las minorías nos hicieron comprender que, avanzado el tiempo, era necesario discutir el presupuesto ordinario para cumplir con el precepto constitucional.

Para conseguir esto sin perjudicar tampoco al presupuesto extraordinario, que no otros consideramos ineludible, vino una fórmula propuesta por las minorías, aceptada por el Gobierno y ratificada anoche mismo en la sesión del Congreso, de discutir conjuntamente el presupuesto extraordinario y cada departamento, y después el ordinario del mismo departamento.

La transacción del Gobierno ha consistido en algo que creemos que nuestra buena voluntad debía admitir. Se consignaban cifras en el presupuesto extraordinario para diez anualidades, dando así al país la sensación de una obra total; pero bastó que las minorías sintiesen un reparo doctrinal respecto de lo que significaba, a su juicio, hipoteca de voluntad de Parlamentos sucesivos para que el Gobierno aceptase la reducción del plan de anualidades de 1917 y 1918, si el presupuesto se prorrogara, aceptación hecha porque en nada alteraba la esencia de la labor del Gobierno. Esta fué la fórmula que, como digo, se ratificó anoche mismo.

(Sigue la sesión.)

DEPOSITARIO FUGIDO

Un desafío de cinco mil duros

Ayer tarde, a primera hora, presentó en la Dirección general de Seguridad, y a nombre de la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada, una denuncia D. Justo Conde-Martín Corral, capitán de Seguridad del distrito del Hospital, de esta corte.

Según nuestra información, el denunciante da cuenta a las autoridades correspondientes de la desaparición, advertida anteanoche, de Marcos Jiménez Araoz, conserje del expresado Círculo.

Se acusa al desaparecido empleado de haberse llevado 20.000 pesetas, que constituyen el fondo del Monopio de la dependencia del Centro del Ejército y de la Armada; de una parte de los haberes devengados por los criados y de 3.000 pesetas más que tenía en su poder para abono del alquiler de la casa de la plaza del Ángel, en la que estuvo instado el Círculo.

Marcos tiene cuarenta y cinco años, es alto, fornido, de color moreno y usa bigote castaño; es calvo; pero trata de disimular este detalle peinándose de un lado y cubriendo la calva con el cabello.

Vivió en la calle de Lavapiés, núm. 21, en unión de su esposa e hijo. En su domicilio no han facilitado el menor detalle acerca del paradero de dichas tres personas.

El empleado desaparecido llevaba perteneciendo al Centro del Ejército y de la Armada unos diez y ocho años, durante los cuales obtuvo el ateco de todos los socios, como de las Juntas directivas del Círculo.

La Policía de la brigada de Investigación criminal, dirigida por el comisario Sr. Fernández Luna, practica activas pesquisas para descubrir el paradero de Marcos Jiménez.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS. Día 23 Día 24

| | | |
|--------------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | | |
| Serie F 50.000 ptas. nominales | 74 60 | 72 40 |
| » E 25.000 » | 74 65 | 72 45 |
| » D 12.500 » | 75 35 | 73 35 |
| » C 5.000 » | 76 30 | 74 30 |
| » B 2.500 » | 76 30 | 74 25 |
| » G y H de 100 700 » | 75 75 | 73 00 |
| En diferentes series | 00 00 | 00 00 |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo | 74 85 | 00 00 |

| | | |
|---------------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 exterior estampillado | | |
| Serie F 24.000 ptas. nominales | 83 10 | 82 65 |
| » E 12.000 » | 83 30 | 83 50 |
| » D 6.000 » | 83 50 | 83 50 |
| » C 4.000 » | 83 50 | 83 50 |
| » B 2.000 » | 83 50 | 83 50 |
| » A 1.000 » | 83 9 | 83 50 |
| » G y H de 100 y 200 » | 85 00 | 85 00 |
| En diferentes series | 00 00 | 00 00 |

| | | |
|--------------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 amortizable. | | |
| Serie E 25.000 ptas. nominales | 00 00 | 00 00 |
| » D 12.500 » | 00 00 | 00 00 |
| » C 5.000 » | 00 00 | 87 25 |
| » B 2.500 » | 00 00 | 87 25 |
| » A 500 » | 00 00 | 00 00 |
| En diferentes series | 00 00 | 00 00 |

| | | |
|--------------------------------|-------|-------|
| 8 por 100 amortizable. | | |
| Serie F 50.000 ptas. nominales | 00 00 | 6 00 |
| » E 25.000 » | 96 00 | 95 75 |
| » D 12.000 » | 96 10 | 96 00 |
| » C 5.000 » | 97 15 | 97 20 |
| » B 2.500 » | 97 00 | 97 20 |
| » A 500 » | 97 49 | 97 70 |
| En diferentes series | 00 00 | 00 00 |

| | | |
|--------------------------------|--------|--------|
| Obligaciones del Tesoro 4 1/2% | | |
| Serie A | 101 00 | 102 00 |
| Serie B | 101 05 | 101 50 |

| | | |
|------------------------------------|-------|-------|
| Ayuntamiento de Madrid. | | |
| Resultas | 92 25 | 00 00 |
| Obligaciones 1868 | 00 00 | 00 00 |
| Expropiación interior al 5 1/2% | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas del Ensanche | 00 00 | 00 00 |
| Villa Madrid 1908 Dendas (y obras) | 00 00 | 00 00 |
| Empréstito de 1914 | 90 00 | 00 00 |

| | | |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100 | 000 00 | 102 50 |
| Idem id. al 4 por 100 | 95 00 | 95 00 |
| Acciones del Banco de España | 442 00 | 443 30 |
| Id. de la Comp.ª de Tabacos | 283 00 | 280 00 |
| Idem del Banco Hipotecario | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Banco de Castilla | 100 00 | 00 00 |
| Idem del Hispano americano | 000 00 | 142 00 |
| Idem del Español de Crédito | 000 00 | 9 00 |
| Idem del Río de la Plata | 257 50 | 000 00 |
| Idem del Central Mexicano | 000 00 | 00 00 |
| Azucareras preferentes | 75 00 | 00 00 |
| Idem ordinarias | 00 00 | 74 25 |
| Idem obligaciones | 00 00 | 73 00 |

| | | |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Ferreocarriles. | | |
| M. a Z. y a Alicante (acciones) | 333 00 | 000 00 |
| Id. id. id. y Artzas obligaciones | 000 00 | 000 00 |
| Nortes (acciones) | 000 00 | 000 00 |
| Idem 1905 (obligaciones) | 000 00 | 00 00 |

| | | |
|-----------------------------|-------|-------|
| Cambios sobre el extranjero | | |
| París, a la vista billete | 83 25 | 82 00 |
| Londre | 23 12 | 22 98 |

NOTAS POLITICAS

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, yendo después a Palacio para despachar con S. M. el Rey.

Sometió a la firma regia unos mandos de Marina y dos decretos de la Presidencia, resolviendo dos competencias.

Refiriéndose a la ausencia de los ministros de Fomento, Marina y Estado, dijo que los dos primeros se hallarían de regreso en Madrid pasado mañana, no pudiéndolo estar el tercero porque el delicado estado de su salud impone el descanso a que, por consejo principalmente de sus compañeros de Gobierno, se entregará durante unos días el Sr. Gimeno.

Se ocupa en estos momentos el presidente

del Consejo en lo relativo a la embajada extraordinaria que ha de ir a Viena para representar a España en los funerales por el Emperador.

Halándose con los periodistas, recibió el conde de Romanones un telegrama de nuestro embajador en París, dándole cuenta de una visita que había hecho al presidente de la República francesa para reiterar el deseo del Rey y del Gobierno de España en favor del indulto de los dos compatriotas nuestros, condenados a la última pena por los Tribunales franceses.

El embajador dice en su telegrama que el presidente de la República estaba estudiando el expediente, y que le ha manifestado que hará cuanto le sea posible por complacer los deseos del Rey y de la nación española.

«Como verán ustedes—dijo el conde a los periodistas—, se hacen esfuerzos supremos para salvarlos de la muerte.»

DE PALACIO

S. M. el Rey ha despachado ayer mañana con el presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El secretario particular de S. M., D. Emilio de Torres, visitó ayer mañana a la familia de D. Gustavo Bauer, para darle el pésame en nombre de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

S. M. el Rey no ha recibido más visita que la del presidente del Consejo de ministros, que fué a despachar.

S. M. la Reina doña Victoria pasó a caballo con el director general de Caballerizas y el picador mayor Sr. Corona.

A las diez de la mañana ha oído la familia real misa de aniversario, rezada en el oratorio particular, por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, que falleció hace treinta y un años.

INFORMACION DE GUERRA

Reemplazo.

Pasa a esta situación: por enfermo, el subintendente de segunda D. Juan Distler, y voluntariamente, el capitán de Infantería don Carlos Col.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el teniente auditor de segunda D. Joaquín González Conde.

Retiros.

Se les concede: para Madrid, al teniente coronel D. Leopoldo Ríos Miranda, y al primer teniente D. Matías Olivares; para Patencia, al capitán D. Severiano Bartolomé; para Salamanca, el primer teniente D. Lorenzo Pérez, y para Villagarcía y Alicante, respectivamente, a los del mismo empleo D. Gumbrin y Romeral y D. Pedro González, todos de la Guardia civil, y para Madrid, al teniente coronel de Inválidos D. José Fernández López.

Cruces.

Se concede la D. San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Juan Varal y a los primeros tenientes de la Escala de reserva don Gabino Gete y D. Agustín Muñoz.

Ascenso.

Asciende a primer teniente el segundo de la Escala de reserva D. Mariano Segarra.

Permuta.

Se dispone que cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Pablo Arias y D. Eloy López de la Peña.

¿UN DESAFIO?

¿Será un infundio?

Se dice que en la Ciudad Lineal se han batido dos generales, y que uno de ellos ha resultado muerto.

Cuanto hemos hecho por comprobar la veracidad del rumor ha sido inútil.

Ignoramos, por lo tanto, si la noticia es exacta o si se trata de una invención sin fundamento.

El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el inspector general de Policía para informarse sobre los rumores de un duelo entre dos militares.

El inspector general de Policía no tenía más noticia que los rumores publicados por algunos periódicos.

Como la Dirección de Seguridad tuvo conocimiento de la desaparición del conserje del Círculo Militar a las treinta y seis horas de haberse notado su desaparición, no ha podido impedir que aquel conserje pasara la frontera.

Según los informes de la de Irún, ha pasado por dicha estación un sujeto de las señas de dicho conserje.

El origen de este rumor, que ha inquietado a todo Madrid, se atribuye a una viva discusión sostenida ayer por dos distinguidos generales que ocupan puestos elevados en la Junta del Círculo del Ejército y de la Armada.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y Rosarito.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariatega y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las seis y cuarto, En un lugar de la Mancha.

A las diez y cuarto, Doña María Coronel y El milagro.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Amanecer.

A las diez y cuarto, Mario y María.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.

A las nueve y tres cuartos, La cocina.

A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis, La mujer moderna.

A las diez, El rey que rabó.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer divorciada.

A las diez y media, La bella Riseta.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Los pretendientes.

A las seis y media, La mujer espía.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, El orgullo de Albacete.

NOVEDADES.—A las seis, El lobato.

A las siete y cuarto, Música, luz y alegría.

A las nueve y cuarto, Tenorio musical.

A las diez y cuarto, El misterio de la jota.

A las once y tres cuartos, Don Juanito y su escudero.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

por FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

Paraje. El habitante del barranco estaba en una actitud enteramente inmóvil. Tenía la cabeza apoyada en la mano, y el dedo en el pequeño parapeto que lo encubría.

Casi podía equivocarse con una de esas estatuas casuales, que la mano transformadora de los tiempos labra en las rocas.

Una hora larga pasó en esta postura sin moverse.

Parecía que sus funciones vitales estaban paralizadas, fuese por estar abismado en la meditación, o porque aguardase pacientemente cualquier accidente ya previsto.

En fin, esta constante inacción fué interrumpida.

Oyóse entre las malezas un rozamiento semejante al que pudiera hacer una ardilla pasando.

Sucedióle el crujido de algunas ramas: luego cayó una piedra, que saltando por encima de la cabeza del solitario, fué a caer en lo profundo del barranco, haciendo un ruido que el eco repitió de roca en roca.

A pesar de lo repentino de esta interrupción, y del desprendimiento extraordinario que lo había acompañado, no manifestó ninguna sorpresa el que al parecer debió quedarse turbado.

Escuchó atentamente, y así que cesó todo el ruido, se encaminó a pasos precipitados a su choza, siguiendo una estrecha senda al borde del abismo.

Al cabo de un minuto volvió a ocupar su sitio, y colocó entre sus rodillas una carabina corta, de aquellas que usaban los caballeros.

La vista de un incidente que amenazaba alterar la soledad del habitante del desierto podía inquietarlo; pero no era capaz de alterar la calma de su semblante.

Las ramas crujieron otra vez y en otra parte más baja del derrumbadero.

La causa de este ruido no se descubría; pero era indudablemente que un hombre se aventuraba a bajar, porque ningún animal podía aventurarse en una

pendiente, donde era casi tan preciso servirse de las manos como de los pies.

—Adelante, dijo el que podía calificarse de ermitaño sin los distintivos militares de su traje y su actitud marcial.

No fueron pronunciadas en vano estas palabras, porque se presentó un desconocido a unos diez pasos de la choza, y pareció no menos admirado que el que se consideraba como el único dueño de este sitio silvestre.

El fusil del primero y la carabina del segundo apuntaron simultáneamente, y casi al mismo tiempo se levantaron por un impulso común.

El dueño de la habitación hizo una seña al recién llegado para que se acercase, y la familiaridad de una recíproca confianza desterró toda intención hostil.

—¿Cómo has podido, dijo el solitario a su huésped, descubrir un lugar tan secreto?, pocos se acercan jamás a estas rocas, y nadie se aventura a bajar al precipicio.

—Los mocasines son seguros, respondió lacónicamente el extraño; tú sabes que los hombres de mi color hablan con frecuencia del gran Espíritu, y que no les gusta implorar sus favores en sus largas expediciones.

—Este lugar está consagrado a su santo nombre. El recién llegado era el joven sachem de los na-

rragansetos, y el que a pesar de la explicación que acababa de dar, evidentemente trataba menos de aislarse que de esconderse, era el proscrito conocido con el nombre de Sumisión.

Uno y otro se habían visto ya; con todo, el ermitaño no pudo librarse de cierta perplejidad, y el indio de una sorpresa que supo disimular admirablemente.

Conanchet observó el decoro que convenía a su elevado rango, y absteniéndose de manifestar la menor curiosidad vulgar, pareció que creía que un encuentro semejante nada tenía de extraordinario.

—El Manitu de los caras-blancas, dijo, debe estar satisfecho de mi padre.

Sus palabras resuenan muchas veces en los oídos del grande Espíritu; las rocas y los árboles le conocen.

—Como todos los individuos de una raza pecadora y degradada, respondió severamente el extranjero, tengo necesidad de orar frecuentemente.

Pero, ¿por qué crees que mi voz es oída a menudo en este lugar desierto?

Conanchet señaló con el dedo la roca gastada por donde andaba, y miró de soslayo la senda bien marcada que conducía a la puerta de la cabaña.

—Un inglés tiene el talón duro; pero más blando,

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huerfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Assw in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield River Bon Works; fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Strökolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsiord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Furik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.050 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.500 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.600 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 1.635 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hepes», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

| PREMIOS | Sobresalientes | Notables | Aprobados | Suspensos | TOTAL |
|---------|----------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 38 | 168 | 84 | 34 | 1 | 287 |

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peralta y Ortega; Comandante Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

POR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz. De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadrada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 Id.
«CADIZ» de 7.500 Id.
«VALBANERA» de 7.500 Id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fije, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 Id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 Id.
«PIO IX» de 6.000 Id.
«CATALINA» de 8.000 Id.
«BALMES» de 6.500 Id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CURA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡Novedad!! ¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Pasé de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

Jacometrezo,

45, principal. Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

Y O S T

Y O S T

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

